Enfoques. Revista de Investigación en Ciencias de la Administración
Volumen 10, N° 40 / octubre-diciembre 2026
ISSN-e: 2616 –8219 / pp. 1-20
https://doi.org/10.33996/revistaenfoques.v10i40.267
Artículo de revisión

Gestión administrativa-financiera y coproducción ciudadana: un análisis documental comparado en Vinto, Colcapirhua y Quillacollo

Administrative-Financial Management and Citizen Co-Production: A Comparative Documentary Analysis in Vinto, Colcapirhua, and Quillacollo

Ruben Choque Mamani
ruben.choque@uab.edu.bo

Universidad Adventista de Bolivia. Cochabamba, Bolivia

Resumen

Introducción: La evaluación del desempeño municipal tropieza con la disponibilidad desigual de información presupuestaria y de resultados físicos. **Objetivo:** Analizar, mediante un análisis documental comparado, los mecanismos de gestión administrativa-financiera y coproducción ciudadana en Vinto, Colcapirhua y Quillacollo, municipios del departamento de Cochabamba, Bolivia, durante 2021-2025. **Método:** El estudio correspondió a un diseño retrospectivo de casos múltiples, no experimental y de predominio cualitativo. La muestra documental reunió 10 conjuntos de fuentes oficiales del Fondo Nacional de Desarrollo Regional y de los gobiernos municipales, procesados mediante una matriz de trabajo con códigos de fuerza de evidencia y reglas de cálculo explícitas. La codificación siguió el Modelo Comparativo de Gestión Administrativa-Financiera y Coproducción Ciudadana (MCGAF-CC), organizado en cinco dimensiones, y la matriz ancló cada dato a emisor, enlace, fecha de consulta y página. **Resultados:** Los proyectos de pavimento rígido de Vinto y Colcapirhua registraron 80 % de financiamiento intergubernamental y 20 % de contraparte local, en tanto la intervención de Quillacollo alcanzó 25 % de contraparte. La participación exhibió control social formal, intervención vecinal y aportes no cuantificados. El cierre comparable de gasto devengado y de productos físicos permaneció indeterminado, y las cifras de Colcapirhua se conservaron como antecedentes con cotejo primario pendiente. **Conclusión:** La información pública permite describir mecanismos de financiamiento y participación, pero no medir la eficiencia económica de los tres gobiernos. El protocolo de codificación propuesto separa datos cotejados, evidencia parcial y vacíos documentales, y constituye un insumo para futuras comparaciones homogéneas de inversión pública local.

Palabras clave: Coproducción; Financiamiento intergubernamental; Gestión municipal; Infraestructura vial; Participación ciudadana; Transparencia.

Abstract

Introduction: The assessment of municipal performance is constrained by the uneven availability of budgetary information and physical-output data. **Objective:** To analyze, through a

comparative documentary analysis, the administrative-financial management and citizen co-production mechanisms in Vinto, Colcapirhua, and Quillacollo, municipalities in the Department of Cochabamba, Bolivia, during 2021-2025. **Method:** The study employed a retrospective, multiple-case, non-experimental design with a predominantly qualitative approach. The documentary sample comprised 10 sets of official sources from the Fondo Nacional de Desarrollo Regional and municipal governments, which were processed using a data matrix incorporating evidence-strength codes and explicit calculation rules. Coding followed the Comparative Model of Administrative-Financial Management and Citizen Co-Production (MCGAF-CC), structured around five dimensions, and the matrix linked each data point to its issuing entity, URL, access date, and page number. **Results:** The rigid-pavement projects in Vinto and Colcapirhua reported 80% intergovernmental financing and 20% local counterpart funding, whereas the Quillacollo intervention reached 25% counterpart funding. Participation involved formal social oversight, neighborhood involvement, and unquantified contributions. Comparable data on accrued expenditure and physical outputs at project completion remained undetermined, while Colcapirhua's figures were retained as background information pending primary-source verification. **Conclusion:** Publicly available information makes it possible to describe financing and participation mechanisms but not to measure the economic efficiency of the three municipal governments. The proposed coding protocol distinguishes between verified data, partial evidence, and documentary gaps, thereby providing a basis for future standardized comparisons of local public investment.

Keywords: Citizen co-production; Intergovernmental financing; Municipal management; Road infrastructure; Citizen participation; Transparency.

Introducción

La provisión de infraestructura municipal plantea la doble exigencia de movilizar recursos escasos y de convertirlos en obras de calidad. Esa conversión depende de decisiones de programación, contratación y producción que los registros públicos documentan de manera desigual. Desde la perspectiva de la gestión pública contemporánea, el desempeño gubernamental admite mediciones que vinculan la eficiencia del gasto con la confianza ciudadana en el Estado (Afonso et al., 2024), aunque tales ejercicios requieren insumos y productos comparables, algo infrecuente al nivel de cada obra. La evidencia comparada muestra que la intensidad administrativa y la capacidad de los cuadros técnicos condicionan el desempeño fiscal de los gobiernos locales (Kim & Kang, 2026). En esa misma línea, los factores que explican el gasto de capital abarcan variables institucionales, demográficas y presupuestarias (Ryu et al., 2022), de modo que cada caso exige lectura propia.

En relación con lo anterior, las transferencias intergubernamentales moldean los incentivos fiscales de los municipios y explican buena parte de la variación de su inversión. La evidencia brasileña demuestra que el origen de los recursos modifica las conductas de gasto de los gobiernos locales (Alves & Araujo, 2024). Los estudios sobre condición fiscal advierten, por su parte, que la descentralización redistribuye riesgos y responsabilidades entre niveles de gobierno (Wang & Cheng, 2023). A su vez, la

experiencia ghanesa establece que la dependencia de transferencias recompone la estructura de ingresos y debilita la presión tributaria local (Adanu, 2024). Estos antecedentes justifican comparar municipios próximos que comparten un marco normativo, pero reciben flujos financieros distintos. La comparación debe separar el origen del financiamiento, la estructura aprobada y el uso efectivo, sin equiparar montos autorizados con capacidades o resultados verificables.

Frente a la colaboración entre Estado y ciudadanía, la coproducción constituye una categoría analítica que exige precisión empírica. El marco de las cinco preguntas propone codificar quién participa, cuándo, qué produce, por qué y dónde, con el fin de describir procesos comparables (Steiner et al., 2023). La investigación sobre profesionales públicos demuestra que la coproducción se negocia dentro de las organizaciones, entre actores municipales y vecinos, y no solo en instancias formales de consulta (Agger & Tortzen, 2023). De igual modo, el análisis de redes locales orientadas a propósitos muestra que la producción ciudadana de servicios mejora el funcionamiento de esas redes cuando existen reglas nítidas de interacción (Uster et al., 2022). Con ese trasfondo, distinguir participación consultiva, control social y aporte material resulta imprescindible para evitar que una categoría normativa se convierta, sin prueba, en variable de desempeño.

Respecto a la información pública, la transparencia funciona como condición del control externo y como objeto de estudio en sí misma. La evidencia española muestra que la transparencia municipal se asocia con la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Ríos et al., 2024). El aprovechamiento de los datos gubernamentales abiertos depende, por su lado, de la confianza y de factores cognitivos y sociales que explican la disposición ciudadana a consultar esos repositorios (Chen et al., 2023). Para América Latina, los determinantes de la divulgación de información de sostenibilidad en gobiernos locales exhiben diferencias marcadas entre países y entre ciudades de un mismo país (León-Silva et al., 2022). La trazabilidad documental, esto es, el registro del emisor, la fecha, la página y la naturaleza de cada dato, constituye por ello el requisito mínimo para comparar información pública entre municipios.

Ante ese panorama, el problema se ubica en el entorno metropolitano de Cochabamba, Bolivia, donde Vinto, Colcapirhua y Quillacollo gestionaron en el marco de la inversión vial y de la capacidad productiva asociada durante 2021–2025 con crédito regional nacional y participación vecinal declarada. La información pública presenta series incompletas de gasto devengado y de productos físicos, importes transcritos sin cotejo primario y enlaces institucionales cambiantes. Esas restricciones proceden de la desigual capacidad técnica municipal, de formatos contables no armonizados y de repositorios que reorganizan sus archivos. La situación ideal implicaría pares uniformes de costo total y superficie entregada. Frente a ese vacío, la investigación examinó la documentación con estados de evidencia explícitos y formuló dos preguntas: ¿qué mecanismos de

gestión administrativa-financiera, capacidad productiva y participación ciudadana dejan registro documental en los tres municipios? ¿Hasta dónde permite la información pública comparar la eficiencia del gasto?

Un estudio con este alcance contribuiría a precisar qué puede afirmarse y qué permanece indeterminado cuando la comparación de gobiernos municipales se apoya solo en fuentes públicas, un aporte útil para organismos de control e investigadores que requieren protocolos replicables de verificación. En el caso boliviano, donde las rendiciones de cuentas circulan en formatos variados, un esquema de codificación con estados de evidencia favorece la rendición de cuentas sin atribuir intenciones ni calificar desempeños con datos incompletos.

La relevancia resulta también metodológica, porque el protocolo admite traslados a otros municipios con ajustes mínimos de variables. Se suma la protección que ofrece a las instituciones frente a juicios apresurados construidos sobre cifras dispersas. En consecuencia, el objetivo de investigación fue analizar, mediante un análisis documental comparado, los mecanismos de gestión administrativa-financiera y coproducción ciudadana en Vinto, Colcapirhua y Quillacollo, municipios del departamento de Cochabamba, Bolivia, durante 2021–2025.

Método

En cuanto al diseño, la investigación adoptó un estudio retrospectivo de casos múltiples, de carácter no experimental y de predominio cualitativo, con apoyo de descripciones financieras limitadas a los datos disponibles en canales públicos. Las unidades de análisis fueron dos y no resultaron intercambiables: el municipio-año, definido por cada combinación de gobierno autónomo municipal y ejercicio fiscal, con un marco potencial de 15 observaciones, y el proyecto, definido por una intervención de infraestructura o equipamiento identificable en documentos oficiales con presupuesto y objeto técnico propios. La selección de Vinto, Colcapirhua y Quillacollo fue intencional y respondió a la proximidad territorial, al régimen institucional común y a la disponibilidad de documentos sobre inversión vial. Conforme a ese alcance, el estudio mantuvo un propósito analítico-descriptivo y, por ese motivo, renunció a la extrapolación estadística hacia el conjunto de los municipios bolivianos.

En lo tocante al corpus, los criterios de inclusión exigieron documentos oficiales con emisor y fecha identificables, acceso público verificado mediante enlace o repositorio, relación directa con inversión vial o con capacidad productiva municipal y cobertura dentro de las gestiones 2021–2025. Los criterios de exclusión descartaron notas de prensa como único soporte de una cifra, documentos sin fecha verificable y datos sin contexto presupuestario equivalente. Las búsquedas se realizaron de manera discontinua entre 2024 y 2026 en portales municipales, repositorios del Fondo Nacional

de Desarrollo Regional (FNDR) y archivos de rendición de cuentas, con una verificación final en febrero de 2026. El corpus definitivo reunió 10 conjuntos documentales, 4 del FNDR y 6 de origen municipal. La Tabla 1 presenta ese inventario junto con el estado de verificación de cada componente.

El instrumento central fue una matriz de trabajo estructurada en campos fijos: municipio, gestión, título del documento, enlace, fecha de consulta, página o sección de origen, variable extraída y estado de comprobación. Las variables del nivel municipio-año comprendieron presupuesto inicial, presupuesto vigente, gasto devengado, variación presupuestaria y porcentaje de ejecución. Se calculó la variación como (vigente − inicial) / inicial × 100 y la ejecución como gasto devengado / presupuesto vigente × 100, siempre que ambos montos pertenecieran a la misma entidad y gestión. Para el nivel proyecto, la matriz registró objeto, fuente de financiamiento, aporte local, monto aprobado, monto ejecutado, fecha y producto físico, sin completar campos ausentes mediante inferencia. El apalancamiento se definió como inversión total aprobada dividida entre contraparte local, con la advertencia de que esa razón expresa estructura de financiamiento y no eficiencia económica.

Bajo ese esquema de registro, el Modelo Comparativo de Gestión Administrativa-Financiera y Coproducción Ciudadana (MCGAF-CC) organizó la codificación en cinco dimensiones: gestión financiera, capacidad productiva, participación y coproducción, resultados documentados, y transparencia y trazabilidad. Cada afirmación recibió uno de cuatro códigos: ED (evidencia directa) cuando el documento permitió comprobar el dato y su contexto; EP (evidencia parcial) cuando sustentó solo parte de la afirmación; ND (no determinado) cuando el indicador no pudo establecerse; y NA (no aplicable) cuando la categoría no correspondía a la unidad examinada. Los códigos expresan fuerza de evidencia y no puntúan desempeño municipal. El estudio aplicó la triangulación por proyecto y por afirmación, con la regla de no duplicar partidas de un mismo programa dentro de las sumas. Con esa base, la asignación de códigos mantiene un criterio uniforme en los tres casos.

Con el fin de asegurar consistencia, la extracción siguió dos pasadas sucesivas: la primera registró los datos con sus metadatos completos y la segunda releyó cada entrada contra el documento fuente o contra la copia conservada, verificó importes dígito por dígito y aplicó las reglas de exclusión analítica. Las cifras identificadas en revisiones anteriores conservaron la marca de cotejo pendiente hasta su verificación primaria. El procedimiento no contó con codificador independiente ni con prueba piloto formal, una limitación declarada de manera explícita; en su lugar, la regla de dos pasadas, la plantilla única de campos y la lista cerrada de estados redujeron la variabilidad de la codificación. No se codificó ningún dato como cero y toda discrepancia entre fuentes se preservó en la matriz con su procedencia. El registro de metadatos facilita auditorías posteriores.

Ajustado ese marco, el estudio distinguió cuatro situaciones: documento localizado con dato utilizable, documento localizado sin el indicador requerido, documento no localizado en los canales consultados y dato identificado pero pendiente de cotejo. Un enlace inaccesible o un PDF de gran tamaño que impidió la lectura completa no equivalió a prueba de inexistencia del documento ni de incumplimiento de transparencia. El estudio no presentó solicitudes formales de acceso a la información ante las entidades analizadas, por lo que no existen negativas ni respuestas omitidas que evaluar. Las noticias de prensa funcionaron como indicios complementarios para orientar la búsqueda y jamás sustituyeron actas de cierre ni cuadros de ejecución como soporte de cifras. Esa clasificación protegió el análisis de errores frecuentes, como tratar vacíos de acceso como negativas o convertir estimaciones provisionales en datos firmes.

En materia de ética, la investigación fue documental y no involucró participantes humanos ni animales, por lo que no requirió aprobación de comités de revisión institucionales. El trabajo empleó solo fuentes públicas y citó cada documento con su emisor, gestión y enlace, con lo cual preservó la atribución correcta de las afirmaciones. Cuando un dato procedió de transcripciones previas, la matriz lo señaló con su condición provisional para evitar presentar antecedentes no verificados como resultados auditados. Se limitó las consultas a información ya publicada por las propias entidades, sin interferir en gestiones internas ni en procesos de obra. La preparación editorial empleó inteligencia artificial generativa con los alcances declarados en la sección correspondiente, y se asumió la responsabilidad del contenido, de la verificación de las fuentes y de la exactitud de las cifras.

Por lo que concierne al análisis, la estrategia combinó descripción documental y comparación estructurada entre casos por dimensión y por proyecto. La tabulación resumió la frecuencia de los estados de evidencia por municipio y la aritmética de los importes se limitó a los registros con fuente, gestión y naturaleza contable identificadas. Dado que el diseño no fue probabilístico y que el marco de 15 observaciones potenciales quedó incompleto, no procedió aplicar pruebas de inferencia estadística, ni paramétricas ni no paramétricas, ni estimar fronteras de eficiencia; las comparaciones numéricas exigieron consistencia de moneda, unidad temporal y alcance técnico. La tabulación y la aritmética auxiliar se realizaron en una hoja de cálculo de LibreOffice Calc, con control de fórmulas mediante doble verificación manual de cada cálculo presentado. Esa decisión salvaguarda la comparabilidad temática que el diseño exige.

Resultados

Conforme al diseño descrito, se organizan los resultados en varias tablas y en sus lecturas correspondientes. Se presenta el inventario del corpus documental con su estado de verificación, la matriz de codificación del MCGAF-CC por municipio y dimensión, el financiamiento aprobado de los tres proyectos del registro del FNDR de

2024, el registro presupuestario de Colcapirhua con los estados de comprobación y la auditoría de accesibilidad de las fuentes primarias consultadas. El apartado separa los datos cotejados de los antecedentes pendientes y explicita el alcance de cada número presentado, y cierra con la síntesis comparativa de financiamiento, capacidad productiva y participación ciudadana.

En esta línea, la Tabla 1 responde al requerimiento de trazabilidad mediante el inventario completo del corpus sometido a análisis. Cada fila identifica el documento, su emisor, la gestión cubierta, el uso analítico asignado dentro del estudio y el estado de verificación alcanzado durante las consultas. El emisor distingue los documentos del FNDR de los municipales, la gestión delimita la cobertura temporal dentro del período 2021–2025 y el uso analítico precisa la función que cumplió cada pieza en la matriz de trabajo. La gestión cubierta indica, además, si la pieza proviene de un ejercicio fiscal puntual o de una serie de años, información decisiva para las reglas de comparación. El estado de verificación separa documentos cotejados, antecedentes con cotejo pendiente y piezas de acceso parcial, con la fecha de la última consulta.

Tabla 1. *Inventario del corpus documental y estado de verificación.*

Documento	Emisor	Gestión	Uso analítico	Estado de verificación
Registro de proyectos aprobados al 30 de diciembre de 2024.	FNDR	2024	Financiamiento y contraparte de tres proyectos.	Cotejado.
Boletín abril 2023.	FNDR	2023	Tramos, longitud y materiales de Vinto.	Cotejado en revisión previa, reconsulta con error 404.
Boletín marzo 2024.	FNDR	2024	Entrega parcial de Alto Mirador en Vinto.	Antecedente, cotejo de página pendiente.
Memoria institucional 2024.	FNDR	2024	Contexto de programas y capacidades.	Localizado, uso contextual.
Rendición pública de cuentas final 2025.	Colcapirhua	2025	Presupuestos y proyecto distrital de pavimento.	Cifras transcritas, cotejo primario pendiente.
Resolución Municipal 66/2024.	Colcapirhua	2024	Financiamiento y control social.	Cotejado.
Portal de transparencia.	Colcapirhua	2021–2025	Localización de rendiciones finales.	Acceso confirmado, extracción parcial.
Rendición pública de cuentas inicial 2022.	Vinto	2022	Programación y ejecución reportada.	Accesible, no sustituye cierre anual.
Ley Autónoma Municipal 867/2025.	Quillacollo	2025	Marco de gestión y capacidades.	Cotejado.
Auditoría y rendición de cuentas.	Quillacollo	2021–2025	Gasto devengado municipal.	Cuadro agregado de gasto no localizado.

Nota. El estado de verificación sigue los códigos del estudio y refleja la consulta de febrero de 2026.

La Tabla 1 exhibe una combinación de documentos del FNDR con rendiciones y normativa municipal de los tres casos (FNDR, 2023, 2024a, 2024b, 2024c; Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua, 2024, 2025, s. f.; Concejo Municipal de Quillacollo, 2025; Gobierno Autónomo Municipal de Vinto, 2022). El registro de aprobados de 2024 y la Resolución Municipal 66/2024 alcanzaron el estado de cotejado, y las cifras de la rendición final 2025 de Colcapirhua permanecieron transcritas de revisiones previas con cotejo primario pendiente. El boletín de abril de 2023 conservó valor analítico pese al error de acceso registrado en la reconsulta, y la revisión no localizó el cuadro agregado de gasto de Quillacollo. Esa distribución de estados anticipa la asimetría de evidencia entre los casos que la matriz de codificación siguiente ordena en detalle por dimensión y municipio.

En sintonía con lo anterior, la Tabla 2 condensa la matriz de codificación del MCGAF-CC por municipio y dimensión, acompañada de la base documental que sustenta cada código. La matriz reúne las cinco dimensiones del modelo y asigna a cada caso el código de fuerza de evidencia correspondiente, junto con la síntesis del soporte que lo respalda. Este cuadro precisa la aplicación efectiva del modelo, porque expone qué elementos recibieron soporte documental directo, cuáles obtuvieron códigos de evidencia parcial y cuáles permanecieron indeterminados. Con esa pieza, el análisis gana transparencia y cualquier investigador puede reproducir la codificación con las reglas declaradas en el método y con el inventario de la Tabla 1, lo que refuerza la reproducibilidad del procedimiento. Esa base uniforme convierte la matriz en el puente entre el inventario documental y las cifras del apartado.

Tabla 2. *Matriz de codificación del MCGAF-CC por municipio y dimensión.*

Dimensión	Vinto	Colcapirhua	Quillacollo
Financiamiento	ED: registro cotejado del FNDR.	ED: registro cotejado del FNDR.	EP: aprobado para equipamiento de planta.
Capacidad productiva.	ED: administración directa documentada.	EP: mecanismos municipales documentados.	EP: planta e insumos aprobados.
Participación y coproducción.	EP: aportes sin expediente cuantificable.	ED: control social formal.	ED: intervención vecinal en solución vial.
Resultados documentados	EP: entregas parciales informadas.	EP: ejecución de proyecto con cotejo pendiente.	ND: cierre comparable no recuperado.
Transparencia y trazabilidad.	EP: rendición inicial y boletines.	EP: portal y rendiciones finales.	EP: normativa y auditoría.

Nota. ED: evidencia directa; EP: evidencia parcial; ND: no determinado. La matriz expresa fuerza de evidencia y no puntúa desempeño.

La matriz descrita en la Tabla 2 muestra una pauta firme. El financiamiento obtuvo evidencia directa en Vinto y Colcapirhua gracias al registro cotejado del FNDR y evidencia parcial en Quillacollo, cuyo aprobado corresponde a equipamiento de alcance

distinto. La capacidad productiva reunió códigos mixtos, con administración directa documentada en Vinto y planteles o mecanismos probados solo en parte en los otros dos casos. La participación presentó las modalidades más diferenciadas, con control social formal en Colcapirhua, intervención vecinal en Quillacollo y aportes sin expediente cuantificable en Vinto. Los resultados físicos alcanzaron evidencia parcial o indeterminada, y la trazabilidad quedó en evidencia parcial en los tres municipios, con lo cual las comparaciones posibles quedaron acotadas de antemano. Cualquier lectura que exceda esos límites demandaría documentos adicionales que el corpus no contiene.

Otro elemento importante figura en la Tabla 3, que consigna el financiamiento aprobado de las tres intervenciones del registro del FNDR al 30 de diciembre de 2024, con sus componentes de crédito nacional y de contraparte municipal. El cuadro precisa el objeto técnico de cada intervención, los importes aprobados para cada fuente y la proporción de la contraparte sobre el total. La proporción de contraparte permite leer la arquitectura de cofinanciamiento de cada intervención, aunque no constituye una medida de desempeño. Estos montos provienen del único registro primario cotejado en la verificación final del estudio, circunstancia que confiere a esta tabla el mayor grado de certeza de todo el apartado de resultados. La presencia de un solo documento primario cotejado explica, además, por qué el resto del apartado conserva advertencias de verificación.

Tabla 3. *Financiamiento aprobado de los proyectos del registro del FNDR al 30 de diciembre de 2024.*

Proyecto	FNDR (Bs)	Contraparte municipal (Bs)	Total aprobado (Bs)	Contraparte (%)
Vinto – pavimento rígido	7,795,268.97	1,948,817.25	9,744,086.22	20.00
Colcapirhua – pavimento rígido distrital	8,667,660.96	2,166,915.24	10,834,576.20	20.00
Quillacollo – maquinaria e insumos para planta de hormigón	13,445,049.72	4,481,683.24	17,926,732.96	25.00

Nota. Montos aprobados y no devengados; registro primario cotejado (proyectos 28, 38 y 39).

Los datos de la Tabla 3 indican que las dos intervenciones de pavimento rígido, en Vinto y Colcapirhua, exhibieron una estructura cercana a 80 % de recursos del FNDR y 20 % de contraparte municipal, con una razón de cinco entre total aprobado y aporte local. La intervención de Quillacollo, orientada a maquinaria e insumos para una planta de hormigón, presentó 25 % de contraparte. Los importes corresponden a montos aprobados y no a gastos devengados, por lo que las proporciones describen la arquitectura de cofinanciamiento de cada intervención y no miden eficiencia, productividad ni costo final. La disparidad de objetos técnicos impidió, además, comparar de manera directa los tres totales aprobados sin incurrir en inferencias inválidas. La lectura por proporciones evita, asimismo, ordenar a los municipios por jerarquía, ejercicio que el diseño no autoriza.

Sumado a lo anterior, la Tabla 4 reúne el registro presupuestario de Colcapirhua correspondiente a la gestión 2025 y el estado de comprobación de cada importe. El cuadro separa los agregados presupuestarios del municipio del registro particular del proyecto distrital de pavimento, y añade la condición de verificación de cada dato para impedir su uso como cifra auditada. Agrega, asimismo, la fila del gasto municipal comparable para Vinto y Quillacollo, registrada como no determinada ante la ausencia de una serie cerrada. Esa fila evita comparar importes aprobados con gastos municipales de otros años, un cruce que el diseño prohíbe por falta de equivalencia. Con esta disposición, la tabla materializa la regla del estudio de distinguir antecedentes documentales de resultados verificados. La fila comparativa del cierre evita mezclar agregados municipales con partidas de proyecto.

Tabla 4. *Registro presupuestario de Colcapirhua en la gestión 2025 y estado de comprobación.*

Indicador	Importe (Bs)	Estado de comprobación
Presupuesto inicial	130,699,307.00	Transcripción de revisión previa, cotejo primario pendiente.
Presupuesto vigente	175,135,022.84	Transcripción de revisión previa, cotejo primario pendiente.
Pavimento rígido distrital: presupuesto vigente	3,223,217.20	Verificación de cuadro y página pendiente.
Pavimento rígido distrital: monto ejecutado	1,815,673.40	Verificación de cuadro y página pendiente.
Gasto municipal comparable (Vinto y Quillacollo)	ND	Serie comparable no cerrada.

Nota. ND: no determinado. La diferencia nominal entre presupuesto vigente e inicial asciende a Bs 44,435,715.84 (34.00 %) y la ejecución aritmética del proyecto distrital equivale a 56.33 %, ambas sujetas a cotejo.

La lectura de la Tabla 4 muestra que la diferencia nominal entre presupuesto vigente e inicial ascendió a Bs 44,435,715.84, equivalente a 34.00 % del presupuesto inicial; ambas cifras proceden de transcripciones de revisiones anteriores y permanecen sujetas a cotejo primario. El proyecto de pavimento rígido distrital registró Bs 3,223,217.20 vigentes y Bs 1,815,673.40 ejecutados, con una razón aritmética de 56.33 % condicionada al cotejo original. El gasto devengado municipal comparable para Vinto y Quillacollo conservó el código de no determinado, y ninguna cifra sustituyó esa ausencia documental. Conforme a las reglas del estudio, esos importes no alimentaron comparaciones de eficiencia intermunicipal y conservan la condición de antecedentes documentales provisionales. Esa cautela protege al lector de interpretaciones de eficiencia que los datos no sostienen. Ninguna lectura de costo unitario resulta válida a partir de estos registros.

Dada esa situación, la Tabla 5 audita la accesibilidad de las fuentes primarias durante la consulta de verificación final, con el resultado obtenido en cada caso. La auditoría registra qué documentos se recuperaron por completo, qué direcciones dejaron de responder y qué piezas no pudieron leerse en su totalidad. Este cuadro permite distinguir el estado de acceso de cada fuente de la validez de su contenido, porque un enlace roto o un archivo ilegible no dice nada sobre la conducta de publicación de la institución. La pieza cierra la cadena de trazabilidad del estudio, pues conecta el inventario de la Tabla 1 con los estados de comprobación aplicados a cada cifra utilizada en el análisis. La conexión entre inventario, matriz y auditoría de acceso convierte a esta tabla en el cierre verificador del apartado.

Tabla 5. *Auditoría de accesibilidad de las fuentes primarias en la verificación final.*

Documento	Resultado de la consulta de febrero de 2026
Registro del FNDR de aprobados (30 de diciembre de 2024).	Recuperado y cotejado, proyectos 28, 38 y 39; valores aprobados.
Boletín abril 2023 (FNDR).	Dirección histórica con error 404, sin nuevo cotejo.
Rendición final 2025 (Colcapirhua).	PDF identificado, extracción de cuadros pendiente por tamaño del archivo.
Auditoría y rendición (Quillacollo).	Cuadro agregado de gasto no localizado.
Rendición inicial 2022 (Vinto).	Accesible; no sustituye cierre anual.

Nota. El error 404 corresponde a la dirección consultada y no prueba inexistencia del documento. El estudio no presentó solicitudes formales de información.

La consulta de verificación confirmó que solo el registro de aprobados del FNDR pudo recuperarse y cotejarse por completo; los proyectos 28, 38 y 39 ratificaron los montos que consigna la Tabla 3. La dirección histórica del boletín de abril de 2023 devolvió un error 404, el informe final de Colcapirhua no admitió lectura completa por el tamaño del archivo y la revisión no localizó el cuadro agregado de gasto de Quillacollo en los canales consultados. Ninguna de esas incidencias prueba inexistencia documental ni incumplimiento de transparencia. El estudio no presentó solicitudes formales de información, por lo que tampoco existen denegaciones ni respuestas omitidas que evaluar. El estudio documentó cada incidencia con su fecha y su consecuencia analítica. Ese balance de accesibilidad delimita, además, el alcance de cualquier evaluación futura de transparencia institucional en los tres municipios.

Sobre esa base tabular, la síntesis comparativa de financiamiento y capacidad restringe las inferencias al nivel proyecto. Para Vinto, el boletín de abril de 2023 describió un paquete de 11 tramos con 8.6 km y Bs 7.5 millones en materiales e insumos bajo ejecución municipal; ese importe equivale a un gasto referencial cercano a Bs 872,093 por kilómetro y no constituye costo total de pavimentación porque omite maquinaria, personal, estudios y supervisión. La entrega parcial de Alto Mirador, con 21,000 m² y Bs 7.7 millones anunciados, admite solo una división ilustrativa de Bs 366.67 por m². Para

Colcapirhua, la Resolución Municipal 66/2024 documentó mecanismos de financiamiento y control social, y una referencia de Bs 175,000 para un bloque de 100 × 7 metros sin costo ejecutado. Esa restricción evita extrapolar costos unitarios a intervenciones de alcance técnico diferente.

Con respecto a la participación ciudadana, los documentos seleccionados exhibieron modalidades diferentes entre sí. En Colcapirhua, la Resolución Municipal 66/2024 consignó intervención formal del control social vinculado al proyecto de pavimento rígido; en Quillacollo, la documentación de la calle General Pando registró intervención vecinal en la elección de la solución vial; y en Vinto, la administración municipal directa y la organización territorial dejaron espacio para la colaboración local sin expedientes que cuantificaran aportes. Las tres modalidades permanecieron separadas en el plano conceptual, y ninguna alcanzó el estatus de coproducción material, pues faltaron registros de horas de trabajo, recursos aportados o convenios de ejecución compartida que permitieran cuantificar contribuciones o atribuirles efectos sobre costos, plazos o calidad. En conjunto, los expedientes describen espacios de colaboración reales, aunque incompletos para la medición económica.

Discusión

En respuesta a las preguntas formuladas, el financiamiento intergubernamental aprobado mostró una estructura compartida de 80 % de recursos nacionales y 20 % de contraparte local en los dos proyectos de pavimento rígido. Norris (2024) advierte, para la descentralización en Bolivia, Mozambique y Colombia, que las transferencias sostienen la inversión local, coincidencia parcial que este resultado comparte. Maldonado y Ardanaz (2023) encontraron una relación no monótona entre transferencias y eficiencia técnica en municipios peruanos, lo que refuerza la cautela frente a clasificaciones de desempeño. Bury y Feld (2026) constataron, en la evidencia alemana sobre el gasto de transferencias, que los incentivos electorales alteran su utilización, de modo que el origen del dinero no garantiza resultados. El contraste confirma que la estructura de cofinanciamiento describe capacidad proyectada de inversión y no eficiencia.

A este aspecto se une la capacidad productiva municipal documentada, que no permitió inferir productividad. Livert et al. (2025) muestran, en la experiencia latinoamericana de premios al desempeño, que los incentivos institucionales condicionan los resultados de los gobiernos locales, aunque su medición exige datos confiables. Collazos-Ortiz y Schakel, (2024) demuestran, en el estudio colombiano sobre eficiencia administrativa y esfuerzo fiscal, que los municipios con rentas naturales requieren gestión técnica para convertir recursos en resultados. Rella et al. (2025) aplicaron al análisis italiano de residuos un modelo bietápico que separa desempeño técnico y gestión, la descomposición exacta que los registros bolivianos no permiten construir. La

comparación pone de relieve que disponer de planta o cuadrillas constituye capacidad potencial, y que su conversión en productos verificables requiere contabilidad de costos y productos físicos auditables que el corpus no ofreció.

No menos importante resulta la participación ciudadana, que adoptó tres modalidades documentadas, sin que ninguna demostrara aportes materiales a la ejecución. Haug (2024) distingue, en la revisión sistemática de roles en coproducción, proveedores públicos, usuarios e intermediarios, y advierte asimetrías de poder en la colaboración, coincidencia directa con esta delimitación. Jaspers y Steen (2022) observaron que la eficacia y la confianza ciudadana condicionan los resultados de la coproducción, más allá de la existencia formal de mecanismos participativos. Gugliano (2026) ilustra, con la trayectoria del presupuesto participativo de Porto Alegre, que los dispositivos de participación pueden erosionarse cuando cambian las mayorías y los incentivos, aun tras décadas de funcionamiento. El resultado boliviano respalda, por tanto, registros de aportes, responsabilidades y verificación física antes de atribuir a la colaboración vecinal efectos económicos demostrables.

En otro orden de ideas, la variación presupuestaria de Colcapirhua en 2025 alcanzó 34.00 % entre presupuesto inicial y vigente, con cotejo pendiente. Park y Park (2022) asocian la participación ciudadana en la asignación con menores desvíos presupuestarios y con mayor rendición de cuentas. Markovič Hribernik et al. (2025) examinan, en su revisión sobre credibilidad presupuestaria en gobiernos locales, las discrepancias entre lo aprobado y lo ejecutado, que responden a factores económicos y políticos y cuyo análisis exige series uniformes. En el caso examinado, la variación describe el ajuste de programación y disponibilidad, aunque la ausencia del gasto devengado cotejado impidió interpretarla como disciplina o laxitud fiscal; el dato permanece como antecedente documental y no como indicador auditado. Esa lectura prudente mantiene la distinción entre registro y verificación que atraviesa todo el estudio.

Junto con lo anterior, la ejecución aritmética del proyecto distrital de pavimento, con 56.33 % calculado sobre importes transcritos, ilustró los riesgos de leer ejecuciones parciales sin respaldo primario. Malkogianni (2024) ratifica, con evidencia griega, que la ejecución presupuestaria sirve para detectar manipulación contable, lo que exige examinar partidas y períodos con detalle. Padovani et al. (2024) atribuyen parte de la angustia financiera de municipios italianos a recursos y registros inadecuados, un recordatorio de que las cifras mal documentadas distorsionan la lectura del desempeño. En sintonía con esos antecedentes, el presente estudio retuvo el indicador con su marca de cotejo pendiente y rehusó trasladar la ejecución del proyecto a la ejecución total del municipio o a una medida de eficiencia. El marcador de cotejo acompaña a la cifra hasta su comprobación.

En otra dimensión de análisis, la trazabilidad documental del corpus presentó incidencias de acceso que condicionaron la verificación. Navarrete Yáñez (2025) identifica, en el estudio chileno sobre transparencia presupuestaria, capacidades técnicas y coaliciones políticas asociadas a una mejor publicación de datos fiscales. Hernández-Bonivento y Moller (2025) documentan que las solicitudes de acceso a la información dirigidas a municipios chilenos constituyen un canal complementario para reconstruir series cuando los portales fallan. Zhang y Janssen (2025) evidencian, en el análisis de datos gubernamentales abiertos, que la coordinación entre recursos institucionales y compromiso ciudadano determina el aprovechamiento efectivo de los repositorios públicos. Estos antecedentes apuntan a un plan verificable con enlaces funcionales o copias archivadas, página de origen y fecha de consulta. Ese itinerario atiende la demanda de transparencia que la literatura especializada exige.

Con igual relevancia, la imposibilidad de estimar eficiencia económica con los datos recuperados constituye un resultado metodológico y no un fracaso del protocolo. Afonso y Fraga (2024) estiman la eficiencia del gasto en 20 países latinoamericanos con análisis envolvente de datos, un ejercicio que requiere insumos y productos agregados comparables, condiciones ausentes al nivel de cada obra municipal. Afonso y Alves (2025) fundamentan que la relación entre eficiencia y sostenibilidad fiscal se estudia con paneles homogéneos y horizontes largos. Aplicar fronteras de eficiencia o clasificar municipios con los importes aprobados aquí habría producido una precisión aparente. La decisión de conservar categorías de evidencia constituye, en consecuencia, una restricción deliberada y una salvaguarda contra la equivalencia entre falta de datos y bajo desempeño. Sin esa base, cualquier índice comparativo carecería de anclaje empírico.

En el mismo sentido, la información pública recuperada no autorizó atribuir efectos a la participación sobre costos, plazos o calidad, y esa cautela dialoga con los estudios de satisfacción ciudadana. Romero et al. (2022) miden la satisfacción en municipios ecuatorianos y hallan que depende de la calidad percibida de los servicios y de variables socioeconómicas, no solo de la presencia de mecanismos participativos. Waheduzzaman et al. (2025) advierten, en la experiencia de servicios municipales en Asia, que equilibrar generación de ingresos y compromiso comunitario requiere deliberación organizada. Lee et al. (2024) indican, en la revisión sistemática sobre coproducción y diseño de espacios públicos, que los resultados dependen del momento y del rol con que ciudadanos y profesionales intervienen. Estos antecedentes confirman que la calidad percibida y la contribución material son dimensiones distintas que exigen registros específicos.

Hechas esas contrastaciones, varias limitaciones delimitan el alcance de estas conclusiones. El diseño fue retrospectivo y documental, sin encuestas, entrevistas, inspecciones técnicas ni mediciones directas de productividad constructiva, por lo que

no permite identificar efectos causales de la coproducción ni estimar fronteras de producción. El corpus reunió 10 conjuntos documentales con cobertura desigual y las 15 combinaciones municipio-año no llegaron a convertirse en observaciones financieras completas; parte de las cifras procede de transcripciones previas con cotejo primario pendiente. La selección intencional de casos próximos favoreció la comparación contextual, pero impide la generalización estadística, y la codificación careció de codificador independiente y de prueba piloto formal. Las incidencias de acceso, incluida una dirección con error 404, describen el procedimiento de recuperación empleado y no deficiencias institucionales. Ninguna de esas restricciones anula el valor descriptivo del corpus reunido.

A partir de esas restricciones, las líneas futuras derivan con mayor nitidez. Una primera agenda completará la trazabilidad del corpus con copias archivadas de cada documento, páginas de origen y, de resultar necesario, solicitudes formales de acceso a la información. Una segunda construirá series uniformes de gasto devengado y de productos físicos por proyecto, con pares de costo total y superficie entregada que habiliten costos unitarios auditables. Una tercera validará el MCGAF-CC mediante criterios de contenido revisados por especialistas, doble codificación independiente y pruebas de consistencia entre codificadores. Un cuarto frente examinará la coproducción material y su eventual relación con costos, plazos y calidad de la infraestructura vial municipal mediante entrevistas y observación de obra, diferenciadas sin ambigüedad de la evidencia documental aquí utilizada. Cada línea parte de un vacío documentado en las tablas de resultados.

Conclusiones

Cerrado el recorrido analítico, el examen documental de Vinto, Colcapirhua y Quillacollo durante 2021–2025 responde al objetivo planteado en la introducción. El estudio identifica mecanismos de gestión administrativa-financiera y coproducción ciudadana, y delimita con precisión las comparaciones que la evidencia pública permite. El financiamiento intergubernamental constituye la fuente predominante de la inversión vial aprobada, con 80 % de recursos nacionales en los dos proyectos de pavimento rígido y 25 % de contraparte en el equipamiento de Quillacollo. El estudio documentó la capacidad productiva municipal en grados distintos, aunque sus montos aprobados no equivalen a costos ejecutados ni admiten comparación entre objetos técnicos diferentes. La participación se reconoce en tres modalidades institucionales, pero los expedientes disponibles no cuantifican aportes materiales ni sus efectos. La matriz de estados de evidencia distingue lo verificable, lo parcial y lo indeterminado.

A raiz de lo anterior, la contribución del estudio reside en un protocolo replicable de codificación documental que separa datos cotejados, evidencia parcial y vacíos de información, y que impide convertir montos aprobados en indicadores de eficiencia. Ese

aporte interesa a organismos de control, a los gobiernos municipales examinados y a los investigadores que necesitan requisitos explícitos de medición. Como recomendación práctica conviene construir registros trazables de aportes ciudadanos, pares uniformes de costo total y producto físico, y copias archivadas de cada documento con su página de origen. La validez predictiva o causal del MCGAF-CC permanece sin evaluar, de modo que sus cinco dimensiones funcionan como andamiaje exploratorio y no como escala de desempeño municipal. Sobre esa base, las futuras comparaciones de eficiencia ganarán rigor con series homogéneas y verificación primaria sistemática.

Acerca de

Contribución del autor: El autor contribuyó a la conceptualización del estudio, al desarrollo metodológico, al análisis e interpretación de los datos, a la redacción del manuscrito y a la revisión crítica de su contenido intelectual. El autor aprobó la versión final del artículo y mantiene la responsabilidad íntegra del contenido, la exactitud de las cifras y la originalidad del texto.

Financiamiento: El autor declara que no recibió financiamiento para esta investigación.

Conflicto de interés: El autor declara no tener conflicto de intereses para la publicación del presente artículo científico.

Declaración sobre uso de inteligencia artificial generativa: En la preparación de este artículo, se empleó ChatGPT (OpenAI, modelo GPT-6; 2026) como apoyo de edición para organizar apartados, revisar la redacción y estructurar matrices de análisis documental. Se diseñó la investigación, las extracciones documentales, la verificación de cada fuente, el control de las cifras presentadas y se aprobó la versión final que se envía a la revista. La herramienta no generó afirmaciones empíricas autónomas, y todo dato procede de los documentos listados en las fuentes documentales primarias o de la literatura citada. Esta declaración cumple las normas editoriales vigentes sobre transparencia del uso de inteligencia artificial generativa y se ajustará a las instrucciones específicas de la revista si estas difieren de los usos aquí descritos.

Objetos de ciencia abierta: https://doi.org/10.33996/revistaenfoques.v10i40.267

Cómo citar: Choque Mamani, R. (2026). Gestión administrativa-financiera y coproducción ciudadana: un análisis documental comparado en Vinto, Colcapirhua y Quillacollo. *Revista Enfoques,* *10*(40), 1-20. https://doi.org/10.33996/revistaenfoques.v10i40.267

Referencias

Adanu, K. (2024). Intergovernmental transfers and local revenues again—A relook at the Ghanaian local government case. *State and Local Government Review, 56*(2), 157–183. https://doi.org/10.1177/0160323X241232969

Afonso, A., & Alves, J. (2025). Does government spending efficiency improve fiscal sustainability? *European Journal of Political Economy,* 90, Article 102403. https://doi.org/10.1016/j.ejpoleco.2023.102403

Afonso, A., & Fraga, G. B. (2024). Government spending efficiency in Latin America. *Empirica, 51*(1), 127–160. https://doi.org/10.1007/s10663-023-09599-4

Afonso, A., Jalles, J. T., & Venâncio, A. (2024). A tale of government spending efficiency and trust in the state. *Public Choice, 200*(1–2), 89–118. https://doi.org/10.1007/s11127-024-01144-6

Agger, A., & Tortzen, A. (2023). 'Co-production on the inside' – public professionals negotiating interaction between municipal actors and local citizens. *Local Government Studies, 49*(4), 801–820. https://doi.org/10.1080/03003930.2022.2081552

Alves, P. J. H., & Araujo, J. M. (2024). The effects of intergovernmental transfers on the local fiscal incentives of Brazilian municipalities. *Journal of Government and Economics, 13*, 100104. https://doi.org/10.1016/j.jge.2024.100104

Bury, Y., & Feld, L. P. (2026). Do local elections affect the spending of intergovernmental transfers? Evidence from Germany's stimulus package of 2009. *Public Choice, 208*(1-2), 277–321. https://doi.org/10.1007/s11127-025-01354-6

Chen, M., Cao, Y., & Liang, Y. (2023). Determinants of open government data usage: Integrating trust theory and social cognitive theory. *Government Information Quarterly, 40*(4), 101857. https://doi.org/10.1016/j.giq.2023.101857

Collazos-Ortiz, M. A., & Schakel, A. H. (2024). Avoiding a natural resource curse? The impact of administrative efficiency on Colombian municipalities' fiscal effort. *Local Government Studies, 50*(3), 596–616. https://doi.org/10.1080/03003930.2023.2282565

Fondo Nacional de Desarrollo Regional. (2023). *Boletín abril 2023.* https://www.fndr.gob.bo/wp-content/uploads/2023/05/BOLETIN-ABRIL.pdf

Fondo Nacional de Desarrollo Regional. (2024a). *Boletín marzo 2024.* https://www.fndr.gob.bo/wp-content/uploads/2024/03/BOLETIN-MARZO-2.pdf

Fondo Nacional de Desarrollo Regional. (2024b). *Memoria institucional FNDR 2024.* https://www.fndr.gob.bo/wp-content/uploads/2025/11/MEMORIA-INSTITUCIONAL-FNDR-2024-1-1.pdf

Fondo Nacional de Desarrollo Regional. (2024c). *Registro de proyectos aprobados al 30 de diciembre de 2024.* https://www.fndr.gob.bo/wp-content/uploads/2024/12/00-APROBADOS-al-30-12-2024.pdf

Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua. (2024). *Resolución Municipal N.º 66/2024.* https://mail.colcapirhua.gob.bo/pdf/resoluciones2024/RESOLUCION_MUNICIPAL66.pdf

Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua. (2025). *Rendición pública de cuentas final gestión 2025.* https://colcapirhua.gob.bo/pdfs/transparencia/informes/INFORME_FINAL2025.pdf

Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua. (s. f.). *Portal de transparencia.* https://www.colcapirhua.gob.bo/portal/public/index.php/transparencia

Concejo Municipal de Quillacollo. (2025). *Ley Autónoma Municipal N.º 867/2025.* https://prensa.quillacollo.gob.bo/wp-content/uploads/2025/09/LEY-AUTONOMA-MUNICIPAL-N-867.pdf

Gobierno Autónomo Municipal de Vinto. (2022). *Rendición de cuentas inicial del Ejecutivo y Legislativo del Gobierno Autónomo Municipal de Vinto.* https://gamvinto.gob.bo/uploads/documento/informe-final-de-rendicion-de-cuentas-inicial-2022-del-gamvcompressedcompressed-1_aa2027f2b6a451c.pdf

Gugliano, A. A. (2026). From innovation to erosion: The dismantling of participatory budgeting in Porto Alegre. *Journal of Politics in Latin America, 18*(3), 505–529. https://doi.org/10.1177/1866802X261464354

Haug, N. (2024). Actor roles in co-production—Introducing intermediaries: Findings from a systematic literature review. *Public Administration, 102*(3), 1069–1094. https://doi.org/10.1111/padm.12965

Hernández-Bonivento, J., & Moller, F. (2025). Understanding freedom of information requests: Predictors of request for public information to municipalities in Chile. *Local Government Studies, 51*(1), 50–68. https://doi.org/10.1080/03003930.2024.2337656

Jaspers, S., & Steen, T. (2022). Realizing public values in the co-production of public services: The effect of efficacy and trust on coping with public values conflicts. *International Public Management Journal, 25*(7), 1027–1050. https://doi.org/10.1080/10967494.2022.2032504

Kim, J., & Kang, H. (2026). Bureaucratic burden or administrative capacity? Administrative intensity and fiscal performance of local governments. *Public Management Review, 28*(3), 580–601. https://doi.org/10.1080/14719037.2024.2447314

Lee, D., Feiertag, P., & Unger, L. (2024). Co-production, co-creation or co-design of public space? A systematic review. *Cities, 154*, 105372. https://doi.org/10.1016/j.cities.2024.105372

León-Silva, J. M., Dasí-González, R. M., & Montesinos Julve, V. (2022). Determinants of sustainability information disclosure of local governments in Latin America. *Revista de Contabilidad – Spanish Accounting Review, 25*(2), 244–256. https://doi.org/10.6018/rcsar.421811

Livert, F., Weaver, J. A., & Bordón, P. (2025). Rewarding performance in disaster response: Evidence from local governments in Latin America. *World Development, 188*, Article 106828. https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2024.106828

Maldonado, S., & Ardanaz, M. (2023). Natural resource windfalls and efficiency in local government expenditure: Evidence from Peru. *Economics & Politics, 35*(1), 28–64. https://doi.org/10.1111/ecpo.12209

Malkogianni, I. (2024). Earnings management detection through budget execution: Insights from Greek municipalities. *Journal of Public Budgeting, Accounting & Financial Management, 36*(3), 320–342. https://doi.org/10.1108/JPBAFM-05-2023-0080

Markovič Hribernik, T., Bratić, V., & Prijaković, S. (2025). Economic and political determinants of local government budget credibility: A review of empirical evidence. *Lex localis – Journal of Local Self-Government, 23*(3), 71–94. https://doi.org/10.52152/23.3.71-94(2025)

Navarrete Yáñez, B. E. (2025). Factores asociados a la transparencia presupuestaria: Evidencia desde las municipalidades de Chile (2021–2023). *Revista Iberoamericana de Estudios Municipales, 29*(1), 1–24. https://doi.org/10.32457/iem1.2881

Norris, B. (2024). Decentralization and rural areas in Mozambique, Colombia, and Bolivia. *Journal of Global South Studies, 41*(2), 239–278. https://doi.org/10.1353/gss.2024.a948742

Padovani, E., Porcelli, F., & Zanardi, A. (2024). The determinants of the financial distress of Italian municipalities: How much is it due to inadequate resources? *International Tax and Public Finance, 31*(6), 1494–1533. https://doi.org/10.1007/s10797-024-09856-7

Park, H., & Park, J. H. (2022). Citizen participation and budget variance: How does local government make better fiscal accountability? *Lex localis – Journal of Local Self-Government, 20*(2), 369–392. https://doi.org/10.4335/10.4335/20.2.369-392(2022)

Rella, A., Raimo, N., & Vitolla, F. (2025). A two-stage data envelopment analysis approach to measure waste management efficiency within Italian municipalities. *Social Responsibility Journal, 21*(5), 1066–1085. https://doi.org/10.1108/SRJ-12-2024-0859

Ríos, A. M., Guillamón, M. D., & Benito, B. (2024). The influence of local government transparency on the implementation of the sustainable development goals in municipalities. *Journal of Public Budgeting, Accounting & Financial Management, 36*(4), 417–444. https://doi.org/10.1108/JPBAFM-12-2023-0229

Romero, J. F., Jimber, J. A., Ochoa, M. S., & Vergara, A. (2022). Analysis of citizen satisfaction in municipal services. *Economies, 10*(9), 225. https://doi.org/10.3390/economies10090225

Ryu, S., Kim, Y., & Kim, J. (2022). Determinants of capital spending in local governments of South Korea. *International Review of Public Administration, 27*(4), 344–362. https://doi.org/10.1080/12294659.2022.2152570

Steiner, A., Farmer, J., Yates, S., Moran, M., & Carlisle, K. (2023). How to systematically analyze co-production to inform future policies? Introducing 5Ws of co-production. *Public Administration Review, 83*(3), 503–521. https://doi.org/10.1111/puar.13571

Uster, A., Beeri, I., & Vashdi, D. R. (2022). Enhancing the functioning of local purpose-oriented networks through citizens' co-production of services. *International Public Management Journal, 25*(3), 343–364. https://doi.org/10.1080/10967494.2022.2058132

Waheduzzaman, W., Khandaker, S., Busulwa, R., & Pathiranage, N. W. (2025). Exploring citizen satisfaction: Balancing revenue generation and community engagement in municipal services. *Transforming Government: People, Process and Policy, 19*(3), 500–517. https://doi.org/10.1108/TG-02-2025-0037

Wang, X., & Cheng, J.-C. (2023). The effect of fiscal decentralization on municipal fiscal condition: An empirical study of large American cities. *State and Local Government Review, 55*(4), 288–302. https://doi.org/10.1177/0160323X231181332

Zhang, Y., & Janssen, M. (2025). Unveiling the coordination between governmental resources and citizen engagement in open government data: A citizen-centric investigation using the resource-based theory. *Digital Government: Research and Practice, 6*(4), Article 43. https://doi.org/10.1145/3769104

Este artículo está bajo la licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0).